

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIAS DE CONducIR 2009

DUPLICADO LICENCIA DE CONducIR

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada Notarial que acredite que la licencia no se encuentra retenida en ningún Tribunal Cédula de Identidad vigente Constancia de Carabineros
Informaciones	6365675 – 6365676 – 6365677 6365690
Disponibilidad	De Lunes a Viernes en horario de oficina 8:45 a 13:00 horas y de 15:15 a 16:30 horas
Valor	<ul style="list-style-type: none"> 0.15 UTM <p>A este cobro se le debe agregar el valor de la fotografía \$0.050 UTM, más el certificado de antecedentes \$960.</p> <p>Se paga en pesos y se reajusta una vez al mes.</p>